MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

Tomás Romero Pereira, 13 de mayo del 2020.

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de contestar la Nota de Observación DNCP/DNC/N° 7872/2020 de fecha 11 de mayo del 2020 en relación al llamado de Contratación Directa N° 03/2020, para "**Adquisición de cubiertas varias para la flota municipal" D N° 380580,** al respecto cumplo en responder las siguientes observaciones:

1. Observaciones formuladas al Informe de Evaluación.

1.1 El informe de evaluación remitido no cuenta con hora de realización del acto
Respuesta: en este caso el informe de evaluación que viene realizando el Comité Evaluador hasta ahora no tenía incorporado el horario, pero se tendrá en cuenta la recomendación de este punto para que los mismos puedan incorporar en los próximos dictámenes.

2.2. Solicitamos considerar los siguientes criterios en el informe: "Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos", tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos o que no se realizaron correcciones aritméticas".

Respuesta: En este caso se tomaran en cuenta las consideraciones mencionadas, asi mismo se aclara que en el informe de evaluación no se ha realizado correcciones aritméticas propiamente puesto que la planilla de precios es descargada en el formato excell donde el oferente tiene la obligación de completar los precios unitarios y lo concerniente a las marcas y procedencias de los productos ofertados, o sea no existe posibilidad de que se dieran errores en las operaciones de cálculo.

El punto 3 de la nota de observación referente a la inclusión de una Clausula sobre la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, será incluida en el contrato para dar cumplimiento a lo establecido.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterar mis saludos más cordiales.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U.O.C.